ESCUELA HOY

110
NOVIEMBRE 26
ÉPOCA IV



CADA VOTO CUENTA
CADA REPRESENTANTE IMPORTA



4
en portada
Cada voto cuenta, cada representante importa

sumario



STECyL-i

03 **Editorial**

04 **Elecciones Sindicales 2026**
Cada voto cuenta, cada representante importa

06 **Resultados Elecciones 2022**
Cuatro años de cambio en el equilibrio de fuerzas del profesorado

08 **Juntas de Personal Docente**
La voz del profesorado ante la administración

10 **La fuerza de la calse trabajadora frente a la precariedad laboral**
Razones para movilizarnos el 11N y avanzar en derechos



ESCUELA HOY

Publicación al servicio de la Educación Pública

Federación STECyL-intersindical
Número 110 | Noviembre 2026 | Época IV

CONSEJO DE REDACCIÓN
Secretariado Federal STECyL-i

COORDINACIÓN
Área de Publicaciones STECyL-i

COLABORACIÓN
Equipos de redacción de los Secretariados Provinciales, Comisiones y Áreas de STECyL-i, STACyL y Asesoría Jurídica de la Federación

DISEÑO Y MAQUETACIÓN
Responsable del Área de Publicaciones
Rafael Cabezudo Sánchez

EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN
Federación STECyL-i
Pje. de la Marquesina, 11. 47004 - Valladolid

IMPRESIÓN
TYPUS Gráficas y Publicidad, S.L.U.

www.escuelahoy.stecyl.net
www.stecyl.net
publicaciones@stecyl.net

DEPÓSITO LEGAL: VA 269/91
I.S.S.N.: 1134-8542

Todos los derechos reservados. En virtud de lo dispuesto en los artículos 8 y 32.1, párrafo segundo, de la Ley de Propiedad Intelectual, quedan expresamente prohibidas la reproducción, la distribución y la comunicación pública, incluida su modalidad de puesta a disposición de la totalidad o parte de los contenidos de esta publicación, con fines comerciales en cualquier soporte y por cualquier medio técnico sin la autorización de la Federación STECyL-i

STECyL-i
Federación STECyL-i
www.stecyl.net

editorial

La educación pública de Castilla y León afronta un momento decisivo. Las reivindicaciones acumuladas durante años, los compromisos pendientes de la Administración y la proximidad de las elecciones sindicales dibujan un escenario en el que el profesorado tiene mucho que decir. No se trata únicamente de mejorar nuestras condiciones laborales, sino de decidir qué modelo de enseñanza pública queremos construir.

En este número de Escuela Hoy abordamos algunas de las cuestiones que marcan la actualidad educativa: la negociación de los acuerdos laborales, la insuficiencia de recursos para atender a la diversidad, el malestar creciente entre las plantillas y la necesidad de recuperar derechos salariales y profesionales. Todas ellas reflejan la distancia entre las necesidades reales de los centros y las respuestas de la Administración educativa.

Los acuerdos alcanzados representan avances importantes, pero su firma nunca puede convertirse en un punto de llegada. Exigen desarrollo, seguimiento y cumplimiento efectivo. Desde STECyL-i defendemos una acción sindical que combine la negociación rigurosa con la movilización, sin renunciar a ninguna herramienta legítima de presión. Porque los derechos se conquistan con organización, perseverancia y resultados.

Esa misma convicción explica nuestro compromiso con la huelga general del 11 de noviembre. La pérdida de poder adquisitivo, la precariedad y la crisis de acceso a la vivienda afectan directamente al profesorado y a las familias de nuestro alumnado. Defender la educación pública también significa defender unas condiciones de vida dignas para toda la clase trabajadora.

Las próximas elecciones sindicales constituyen otro momento fundamental. Los resultados de 2022 demostraron que ninguna posición está garantizada y que pequeñas diferencias pueden modificar la representación del profesorado. Cada voto importa, pero la confianza no se reclama únicamente ante las urnas: se construye diariamente, escuchando, informando y estando presentes en los centros.

También reivindicamos una escuela libre de violencias, comprometida con la igualdad y capaz de atender a todo su alumnado con los recursos necesarios. La calidad educativa no puede descansar indefinidamente sobre el esfuerzo extraordinario de quienes sostienen las aulas.

Desde STECyL-i seguiremos defendiendo un sindicalismo independiente, asambleario, reivindicativo y coherente. Un sindicalismo que rinda cuentas, que no confunda los titulares con las conquistas y que sitúe siempre al profesorado y a la educación pública en el centro de sus decisiones.

El futuro de nuestra enseñanza pública no está escrito. Se construye colectivamente, con participación, compromiso y lucha. •

ELECCIONES SINDICALES 2026

Cada voto cuenta. Cada representante importa.

Las próximas elecciones sindicales docentes de Castilla y León representan una oportunidad para reflexionar sobre la importancia de la participación, el valor de la representación sindical y la necesidad de fortalecer la defensa colectiva del profesorado.

Las elecciones sindicales no son un trámite administrativo. Son el momento en que miles de docentes de Castilla y León deciden quiénes les representarán durante los próximos cuatro años. Esa decisión influye en la capacidad de las organizaciones sindicales para defender las condiciones laborales, negociar mejoras y exigir una educación pública de calidad.

Conviene recordar algo fundamental: unos pocos votos pueden marcar la diferencia entre obtener un representante más o quedarse sin él. Y esa diferencia puede tener consecuencias para todo el profesorado.

Las elecciones de diciembre de 2022 ofrecen motivos para reflexionar. Se eligieron 239 representantes en las nueve Juntas de Personal Docente de Castilla y León. CSIF obtuvo 60, ANPE 54 y STECyL-i 44, situándose como tercera fuerza sindical autonómica, por delante de UGT, con 29, y CCOO, con 28.

En 2018, STECyL-i había conseguido 47 representantes y ocupaba la segunda posición. La pérdida de tres delegados modificó el equilibrio sindical. Sin embargo, fue primera fuerza en Burgos y Soria, con siete representantes en cada provincia. Mejoró en Soria y Segovia, mantuvo su representación en León, Salamanca, Palencia y Zamora, y retrocedió en Ávila, Burgos y Valladolid.

Estos resultados confirman una implantación territorial importante, pero también demuestran que la confianza del profesorado nunca puede darse por descontada.

UN PUÑADO DE VOTOS PUEDE CAMBIARLO TODO

Los representantes docentes se eligen provincialmente mediante un sistema proporcional. Por eso, lo decisivo no son únicamente los porcentajes autonómicos, sino los votos que recibe cada candidatura y cómo se traducen en representantes.

Unas pocas papeletas pueden decidir la adjudicación del último delegado. Sin examinar las actas provinciales no podemos precisar cuántos votos faltaron para obtener otro representante en 2022. Pero sí sabemos que ninguna participación individual es irrelevante. Los resultados colectivos se construyen voto a voto y pequeñas diferencias pueden cambiar la representación de toda una provincia.

LA ABSTENCIÓN TAMBIÉN TIENE SUS CONSECUENCIAS

A veces se escucha que todos los sindicatos son iguales, que las elecciones no sirven para nada o que el resultado está decidido de antemano. Sin embargo, las organizaciones no defienden necesariamente las mismas prioridades ni mantienen idénticas posiciones ante la Administración.

La participación expresa la confianza del profesorado en distintas maneras de entender la acción sindical. La abstención reduce el número de docentes que intervienen en la elección de sus representantes. La representación se decide con los votos emitidos, no con las simpatías que se quedan en casa.

Por eso, fomentar la participa-



ción y explicar el alcance de estas elecciones debería ser una responsabilidad compartida por todas las organizaciones comprometidas con la representación democrática.

RECUPERAR POSICIONES SIGNIFICA RECUPERAR CAPACIDAD DE REPRESENTACIÓN

Para STECyL-i, los resultados de 2022 obligan a analizar fortalezas y debilidades, escuchar las preocupaciones del profesorado y trabajar para recuperar confianza. Pero recuperar posiciones no consiste simplemente en acumular delegados: significa reforzar un sindicalismo independiente, asambleario y comprometido con la enseñanza pública.

Un sindicalismo que defienda la reducción de ratios, el aumento de plantillas, la atención a la diversidad, la recuperación del poder adquisitivo, la disminución de la burocracia y el reconocimiento profesional docente. Que combine negociación y movilización cuando sea necesario y mantenga su autonomía frente a la Administración.

La representación no es un fin en sí mismo, sino una herramienta para convertir las reivindicaciones del profesorado en avances concretos.

LA CONFIANZA SE CONSTRUYE DÍA A DÍA

Los resultados electorales no nacen durante las semanas previas a la votación. Reflejan años de presencia en los centros, atención a los problemas cotidianos, información rigurosa, transparencia y coherencia. En STECyL-i sabemos que la confianza debe renovarse constantemente: no basta con una trayectoria histórica; hay que escuchar, explicar y rendir cuentas.

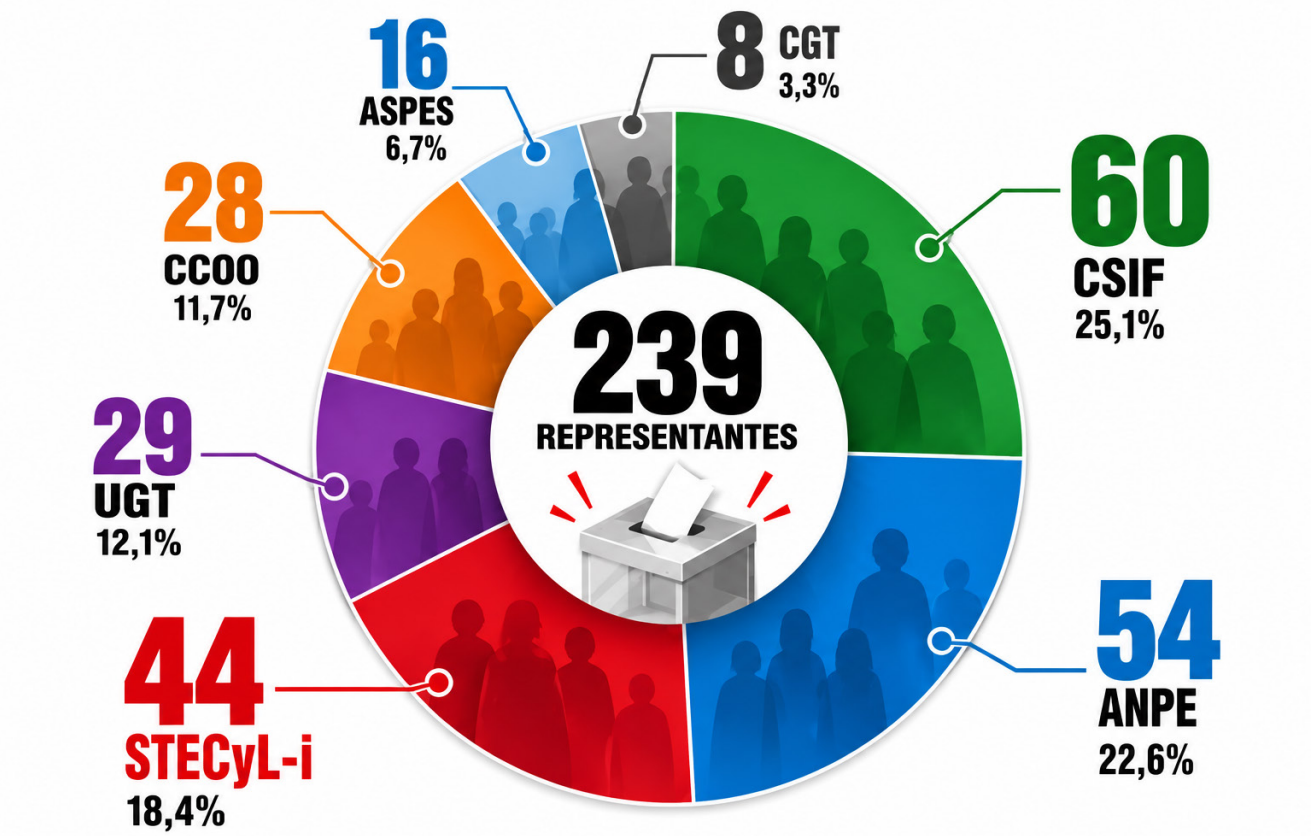
Las elecciones de 2022 recuerdan que ninguna posición está garantizada. Es posible avanzar y también retroceder. Ante la próxima convocatoria, merece la pena reflexionar sobre qué modelo sindical necesita la enseñanza pública y por qué importa implicarse en las decisiones que afectan al futuro profesional del profesorado.

Detrás de cada resultado hay más que una cifra: hay capacidad de negociación, defensa colectiva de derechos y una manera de entender el sindicalismo.

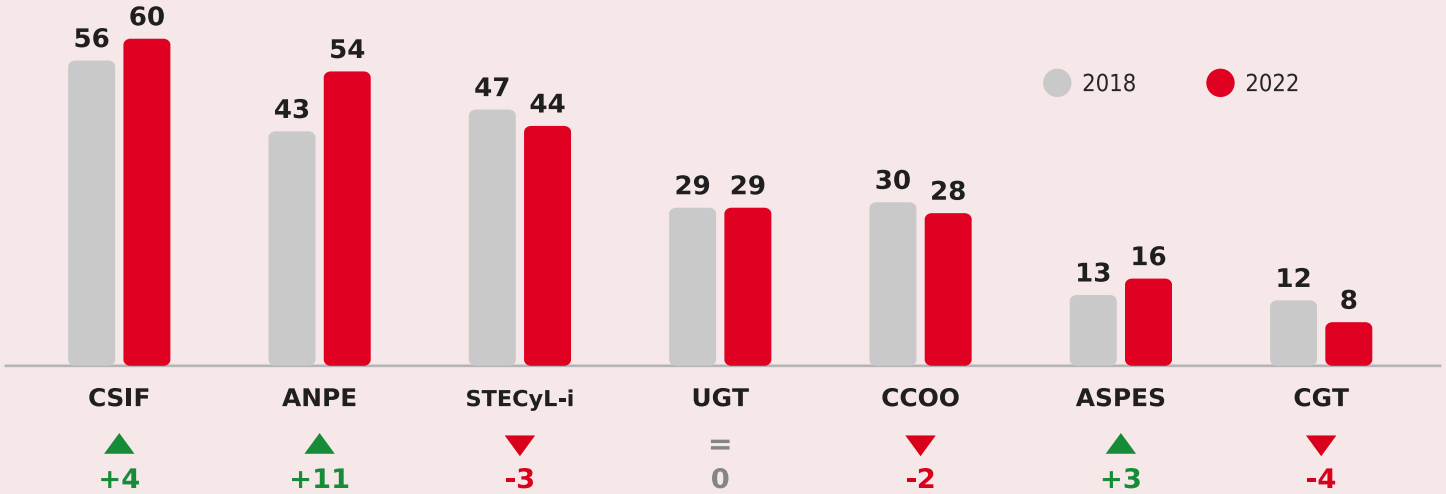
Cada voto cuenta. Cada representante importa. Y la fuerza del sindicalismo comienza con la participación del profesorado.● **STECyL-i**

RESULTADOS ELECCIONES SINDICALES 2022

Las elecciones sindicales docentes de diciembre de 2022 repartieron 239 representantes en Castilla y León. STECyL-i obtuvo 44 delegados, situándose como tercera fuerza sindical. Estos resultados configuraron la representación del profesorado de la enseñanza pública durante los siguientes cuatro años.

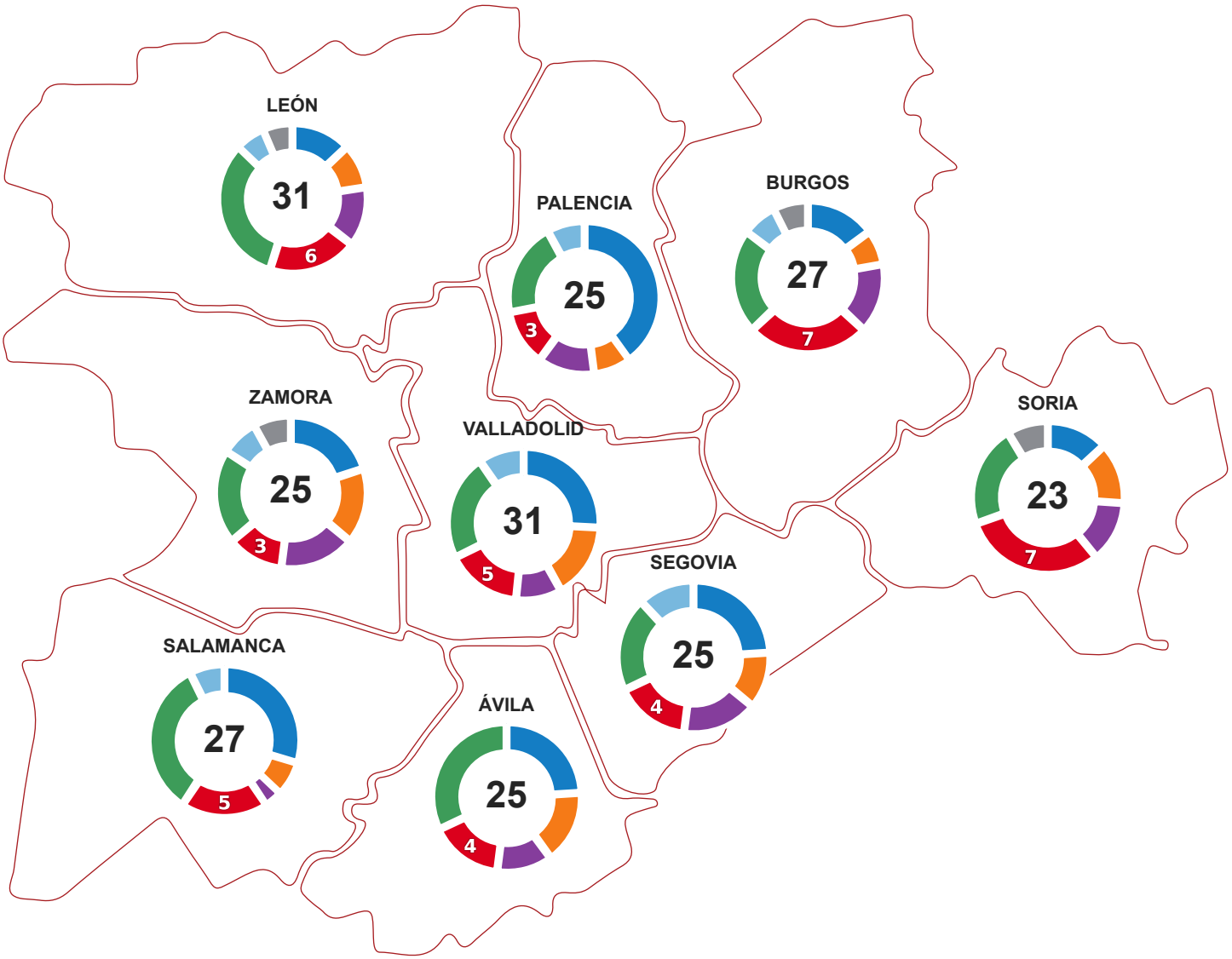


Evolución de la representación sindical entre 2018 y 2022: cuatro años de cambio en el equilibrio de fuerzas del profesorado de Castilla y León.



RESULTADOS ELECCIONES SINDICALES 2022

Nueve provincias, nueve realidades electorales. Las elecciones sindicales de 2022 dibujaron un mapa de fuertes contrastes, con avances y retrocesos que modificaron el equilibrio de fuerzas respecto a 2018. STECyL-i ganó representación en Soria y Segovia, mantuvo sus resultados en cuatro provincias y perdió delegados en Ávila, Burgos y Valladolid. Pese a ello, conservó su posición como primera fuerza sindical en Burgos y Soria. Un balance desigual que evidencia la importancia de cada territorio y cómo pequeñas diferencias en los resultados pueden alterar el peso de las organizaciones y su capacidad de representación del profesorado.



La voz del profesorado ante la administración

Juntas de Personal Docente

Las elecciones sindicales determinan quiénes representarán al profesorado de la enseñanza pública durante los próximos cuatro años



Las Juntas de Personal Docente son los órganos de representación colectiva del profesorado funcionario de los centros públicos no universitarios. Su principal finalidad es defender los derechos laborales, trasladar las reivindicaciones de los centros educativos y vigilar las actuaciones de la Administración.

Reguladas por el Estatuto Básico del Empleado Público, en Castilla y León existe una Junta de Personal Docente en cada una de las nueve provincias, integrada por representantes elegidos democráticamente por el profesorado.

Cada cuatro años se celebran elecciones sindicales en las que participa el personal docente con derecho a voto, incluido el funcionariado de carrera y el personal interino.

Las organizaciones sindicales presentan sus candidaturas y los puestos se distribuyen proporcionalmente según los votos obtenidos. El número de representantes de cada Junta depende del volumen de profesorado de su provincia.

En las elecciones de 2022 se eligieron 239 representantes en el conjunto de Castilla y León, distribuidos entre las nueve Juntas de Personal Docente.

> Las Juntas de Personal tienen competencias reconocidas legalmente para representar y defender los intereses del profesorado.

Entre sus funciones destacan recibir información sobre la política de personal, ser oídas en determinadas cuestiones relacionadas con las condiciones laborales, vigilar el cumplimiento de la normativa y ejercer las acciones administrativas o judiciales que correspondan.

También pueden trasladar reclamaciones y propuestas sobre problemas que afectan a los centros educativos: falta de profesorado, dificultades para cubrir sustituciones, sobrecarga burocrática, horarios o prevención de riesgos laborales.

Las Juntas de Personal Docente no son lo mismo que la Mesa Sectorial de Educación, aunque ambos espacios están relacionados, sus funciones son diferentes.

Las Juntas de Personal representan al profesorado en el ámbito provincial y ejercen funciones de información, vigilancia y defensa de sus derechos.

La Mesa Sectorial de Educación es el órgano de negociación colectiva entre la Administración y las organizaciones sindicales legitimadas para participar en ella. En este espacio se negocian las condiciones generales de trabajo del profesorado.

La representación obtenida en las elecciones sindicales también influye en la presencia de las organizaciones en los órganos de negociación.

La composición de las Juntas de Personal determina el equilibrio de fuerzas sindicales durante los si-



Las Juntas de Personal Docente son una herramienta fundamental para defender los derechos laborales del profesorado

Cada representante cuenta para reforzar la capacidad de actuación sindical y trasladar las reivindicaciones del profesorado

la representación sindical no termina en las urnas, se ejerce cada día en los centros

guientes cuatro años. Cada representante contribuye a reforzar la capacidad de actuación de su organización y a trasladar las demandas del profesorado.

Pero la representación sindical no termina cuando se cierran las urnas. Su verdadero sentido reside en el trabajo cotidiano: visitar los centros, escuchar a las plantillas, detectar problemas, formular propuestas y exigir respuestas a la Administración.

Desde STECyL-i defendemos unas Juntas de Personal activas, transparentes, participativas y comprometidas con la educación pública. Órganos que ejerzan sus competencias con firmeza y mantengan una relación permanente con quienes trabajan en nuestros centros educativos.

Conocer el funcionamiento de las Juntas de Personal permite comprender el alcance de las elecciones sindicales: decidir quiénes asumirán la responsabilidad de defender nuestros derechos durante los próximos cuatro años. • STECyL-i

La fuerza de la clase trabajadora frente a la precariedad laboral

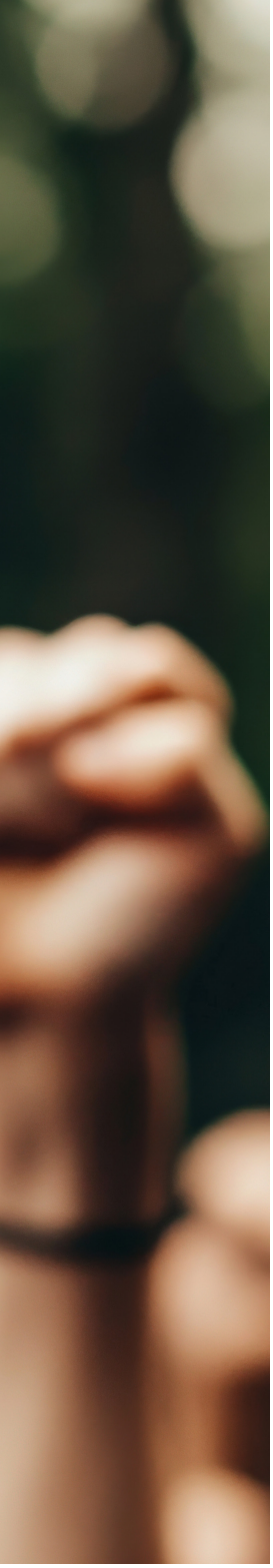
Razones para movilizarnos el 11N y avanzar en derechos



Desde la Federación STECyL-i y la Confederación Intersindical nos sumamos de forma decidida a la Huelga General convocada para el próximo 11 de noviembre. Esta convocatoria responde a una necesidad ineludible de la clase trabajadora frente al encarecimiento desorbitado de la vida, la pérdida sistemática de poder adquisitivo y una crisis de la vivienda que ahoga a las familias y desmantela nuestros derechos. Esta realidad la sufrimos de lleno en la comunidad educativa. La vive el profesorado, especialmente el personal interino, que pasa un auténtico calvario para encontrar un alquiler asequible cuando le adjudican destinos provisionales lejos de su residencia. Pero también la sufre de manera directa nuestro alumnado más desfavorecido: niñas y niños que no tienen un espacio digno y tranquilo donde estudiar en sus casas. Familias ahogadas por el coste del material escolar o por la inestabilidad de tener que cambiar continuamente de residencia o de centro que lleva en muchos casos al fracaso escolar.

Por eso, el 11N abandera exigencias irrenunciables para rescatar a la sociedad y por ende a la educación pública. Exigimos que la inversión educativa alcance el 7% del PIB para frenar la privatización segregadora y garantizar plazas públicas en todas las etapas. Exigimos el cumplimiento estricto de las ratios pactadas en el acuerdo de 22 de septiembre de 2025, para atender a cada estudiante como merece. Liberarnos de la burocracia absurda que nos roba tiempo con el alumnado y

La huelga es la herramienta más contundente de la clase trabajadora, no un recurso publicitario



disponer de plantillas suficientes, garantizando al menos un orientador u orientadora por cada 250 alumnos. Peleamos además por la estabilidad de los interinos y por recuperar más del 20% de sueldo que nos han arrebatado: reclamamos la restitución íntegra de las pagas extras, revisiones salariales ligadas al IPC y poder compatibilizar el cobro de la carrera profesional y los sexenios.

NO A LA CONVOCATORIA DEL 4N: PANCARTAS VACÍAS FRENTE A LA EFECTIVIDAD DE LOS ACUERDOS

Frente a la convocatoria del 4 de noviembre, manifestamos abiertamente por qué no secundamos la huelga promovida por CCOO y UGT. La huelga es la herramienta más seria y contundente que tenemos la clase trabajadora. Es el recurso más potente de las trabajadoras y trabajadores, no una herramienta publicitaria que se desconvoca o se agita según conveniencias y sin un trasfondo de movilización real, unidad sindical ni sustento en la base docente.

MOVILIZAR A LAS PLANTILLAS EXIGE COHERENCIA, PEDAGOGÍA Y TRABAJO PREVIO EN LOS CENTROS. NO PAROS TESTIMONIALES QUE ÚNICAMENTE GENERAN DESGASTE Y FRUSTRACIÓN ENTRE LOS Y LAS DOCENTES

Frente al ruido de escaparate, el sindicalismo útil demuestra su validez en los hechos. El marco del acuerdo de 9 de octubre de 2026 suscrito con la Consejería de Educación y la

La firma de un acuerdo no es el punto final, sino el comienzo de una exigencia permanente

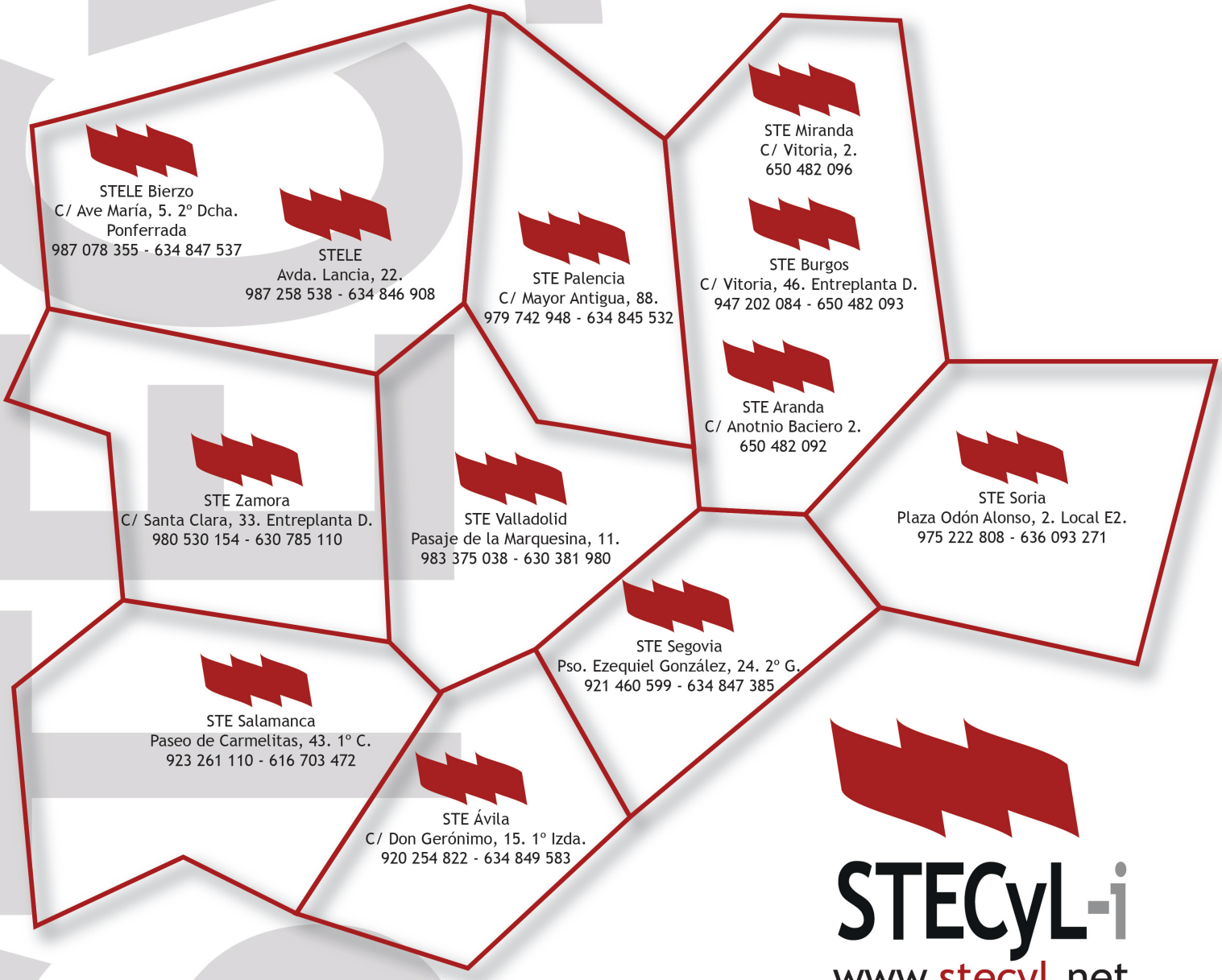
fructífera reunión de la primera Mesa de Seguimiento certifican que la firmeza negociadora de STECyL-i transforma la presión en derechos consolidados. El diálogo exigente y la confrontación con propuestas realistas y viables, profundamente fundamentadas y trabajadas desde nuestras asambleas, son los verdaderos garantes para avanzar en el bienestar, la salud laboral y las condiciones de trabajo del profesorado castellano y leonés.

LA MESA DE SEGUIMIENTO: ORFEBRERÍA SINDICAL PARA GARANTIZAR E INCREMENTAR DERECHOS

Entender el trabajo sindical implica asumir que la firma de un documento no es el punto final, sino el inicio de una batalla continua de fiscalización. Las mesas de seguimiento de los acuerdos son el espacio estratégico donde se combate el inmovilismo de la Administración. Mediante la aportación continua de propuestas técnicas, la exigencia normativa y el marcaje político diario, evaluamos el grado de cumplimiento de los compromisos adquiridos y forzamos la inclusión de mejoras a posteriori que no figuraban en las redacciones iniciales.

Demostramos con hechos que la fiscalización crítica y el impulso en las calles con el trabajo firme en los despachos de negociación son las únicas vías eficaces para defender la educación pública y la dignidad de sus trabajadoras y trabajadores. • STECyL-i

SIEMPRE A TU LADO



STECyL-i

www.stecyl.net